

[1]

Corresponde al expediente N° 4117.51512.2024.0

CASEROS, 25 JUN 2024

VISTO: El Expediente N° 4117. 51512.2024.0, la Ley Orgánica de las Municipalidades aprobada por Decreto Ley N° 6769/1958, la Ordenanza N° 3178 aprobó el Estatuto Básico para el Personal Municipal del Partido de Tres de Febrero, los Decretos Nros. 79/2016 y 01/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que diferentes Secretarías solicitan la recategorización de los agentes indicados en el anexo I, el cual forma parte integrante del presente, a partir de las fechas allí indicadas;

Que los respectivos pedidos de recategorización de los agentes de referencia encuentran sustento en el otorgamiento de nuevas responsabilidades y el desarrollo eficaz de las mismas, favoreciendo el eficiente desempeño de sus respectivas áreas;

Que por Decreto Municipal N° 79/2016 el Sr. Intendente Municipal delegó a esta Subsecretaría la facultad de suscribir todas las cuestiones atinentes a recursos humanos de este Municipio, con excepción de los actos de designación y cese de funciones del personal;

Que la Ordenanza N° 3178 aprobó el Estatuto Básico para el Personal Municipal del Partido de Tres de Febrero, el cual estableció expresamente en el artículo 16 la planta de personal alcanzado por dicho régimen, en dos clasificaciones, Planta Permanente y Planta Temporaria, y ésta última indicada clasificada en Contratados, Mensualizados, Reemplazante o Subvencionada;

Que el presente procedimiento cuenta con respaldo presupuestario a fin de hacer frente a las erogaciones propiciadas;

Que por lo expuesto, la suscripta es competente para emitir el presente acto administrativo;

Que ha tomado intervención la Subsecretaría de Legal y Técnica perteneciente a la Secretaría General de la Municipalidad de Tres de Febrero;

Por ello en virtud de las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de las Municipalidades;

[2]

Corresponde al expediente N° 4117.51512.2024.0

LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. Convalidar la recategorización de los agentes indicados en el Anexo I, el cual forma parte integrante del presente, a partir de las fechas allí indicadas.

ARTICULO 2º. Incorporar la nueva categoría de los agentes en sus legajos respectivos.

ARTICULO 3º. Regístrese. Notifíquese a los interesados. Comunicar a la Secretaría de Finanzas y Modernización. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tres de Febrero. Pase, para demás efectos, a las Secretarías intervinientes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 118/24


FRANCO F. MARTIN
DIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN
Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO


VANESA MELINA BARBIERI
Subsecretaria
Recursos Humanos
Municipalidad de Tres de Febrero

[3]

Corresponde al expediente N° 4117.51512.2024.0

Anexo I

LEG.	AGENTE	CÓD.	DIRECCIÓN/SUBSECRETARÍA	SECRETARÍA	DESDE
13494	PARENTE MARIA FERNANDA	11	Subsecretaría de Trabajo y Producción	Trabajo y Producción	01-05-24
15677	MORAN PABLO GONZALO	3	Dirección General de Servicios Urbanos	Ambiente y Servicios Públicos	01-06-24
16585	LUPIA ALVARO	10	Subsec. de Desarrollo Comunitario y Economía Popular	Desarrollo Humano y Habitat	01-05-24
12009	QUIROS SILVANA CLAUDIA	8	Dirección de Vivienda y Regularización Dominial	Desarrollo Territorial y Movilidad	01-05-24
16280	CARRANZA JAQUELINE	6	-	Desarrollo Territorial y Movilidad	01-05-24
15143	MIRAGLIA SEBASTIAN DANIEL	5	Dirección de Fiscalización y Control	Control Municipal	01-06-24
16050	BURROWS ALICIA BEATRIZ	9	Dirección de Fiscalización y Control	Control Municipal	01-04-24
13534	CALDERON MARIELA LAURA	10	Subsecretaría de Comunicación y Prensa	Jefatura de Gabinete	01-05-24
15138	NAVAS CACERES MARIO	4	Oficina de Instrucción de Faltas	Jefatura de Gabinete	01-06-24
16425	OCAMPO LORENA PAOLA	4	Dirección de Epidemiología	Salud	01-05-24
13853	BARBOSA OSVALDO ALBERTO	11	Dirección de Atención Primaria	Salud	01-05-24
16592	BIAGOSCH JUAN CRUZ	11	Dirección de Atención Primaria	Salud	01-05-24
14395	FLORENTIN DAMARIS	5	Dirección de Atención Primaria	Salud	01-06-24
15318	SOUSA VALERIA ELIZABETH	5	Dirección de Atención Primaria	Salud	01-06-24
15697	PULIDO HERNANDEZ OSCAR	10	Dirección de Atención Primaria	Salud	01-06-24
12442	QJEDA ESTELA LAURA	12	-	Gobierno	01-07-24
16025	SACHSER DELSI ELENA	10	-	Gobierno	01-06-24
13659	RIVEROS ORELLANO TICO QUIMEY	12	Dirección de Juventud	Gobierno	01-07-24
13612	GES LAURA KARINA	5	Dirección de Licencias de Conducir	Gobierno	01-06-24
13618	PINOLLI MARISA SOLEDAD	8	Dirección de Licencias de Conducir	Gobierno	01-06-24
13544	GUSMAN LAURA	11	-	General	01-06-24
16181	VIVAS ROMINA	11	Dirección de Contrataciones	General	01-06-24
16572	MARTINEZ VANESA	11	Dirección de Contrataciones	General	01-06-24
14746	QUEVEDO MERCIAI MARIA SOLEDAD	11	Subsecretaría de Legal, Técnica y Administrativa	General	01-06-24
14873	CALVIÑO PABLO	11	Subsecretaría de Legal, Técnica y Administrativa	General	01-06-24